

Las multas del Ferrocarril

Se nos ha informado que los capataces de la línea, el ingeniero Romero y el inspector Rubén Otero, están imponiendo multas a su antojo y de la manera más injusta a los trabajadores. Por ejemplo, estos capataces han ordenado a los celadores del puente giratorio que no dejen pasar por allí a gente de a pie; los celadores tienen su casilla de este lado; una vez, cuando menos acordaron, se pasó alguna persona y cuando la vieron fue de este lado, pero inmediatamente la hicieron regresar; pues esto fue suficiente para que el día del pago les sacaran una multa de un peso a cada uno. Esta es una injusticia sobre otra injusticia: es la primera que no se debe impedir el tránsito por ese puente, porque generalmente quien hace uso de él son trabajadores de la misma empresa o gente demasiado pobre que no puede hacer uso del tren por su tarifa cara, si es que a esto se les quiere obligar con tal impedimento; y es la segunda, que no ha debido sacarse multa a los guardianes por motivo tan baladí, con tanta mayor razón cuanto que ellos cumplieron con hacer regresar a quien pasó. Ahora bien: de las multas, que por cierto menudean mucho en este Ferrocarril, pero en el personal obrero, ¿sí se lleva registro? ¿Vuelve ese dinero a la caja de la empresa, o a qué bolsillo va a parar?

A los terrazgueros

de «La Bolsa», les aconsejamos que no se dejen amedrentar por las amenazas de despojo que les hagan los dueños de esos enormes feudos. Los parias son muchos, y es preciso ya que se «tornen chacales», para empezar a extirpar este odioso sistema social que divide a los hombres en esclavos y amos.

El memorial

de los obreros del Ferrocarril, elevado al Gerente y que fue publicado en el número 13 de este periódico, se nos ha informado, en los tres diarios burgueses de la ciudad, *Relator*, *Correo del Cauca* y *Diario del Pacífico*, no halló hospitalidad. Pero la contestación, de carácter coercitivo, que dio el Gerente a los obreros que pedían justicia, esa sí fue publicada. ¿Para pagar la prensa burguesa será que sirven las multas arrancadas del sudor de los trabajadores?

VELAS «LA CAMPANA»**De fama nacional****Vecinos de Cartago**

han puesto en nuestras manos una hoja titulada *La labor del Personero*, publicada en aquella ciudad y encaminada a censurar la actuación de este empleado, quien quiere arrebatarse a los pobres el terreno en que están posesionados legalmente, alegando que pertenece al Municipio. En todas partes se cuecen habas! En Cartago como en Popayán, en Buga como en Cali, en todos los Municipios de Colombia, el pobre que levanta una casita en un ejido o cultiva una labranza en un baldío, está expuesto, dentro del régimen burgués, a ser incomodado y atropellado por cualquier chisgarabís que éntre a ocupar un puesto público y se le ocurra hacerse el célebre, diciendo que trabaja por los intereses del Municipio. El problema ejidos es un asunto que le interesa arreglar al pueblo, a la clase proletaria, y por eso esta clase o sea los obreros, deben prepararse a poner Consejos Municipales con individuos que realmente los amparen. Aquí, por ejemplo, el

CAFE PURO

Declarado fuera de concurso por las personas de buen gusto que han tenido la fortuna de probarlo. Quien una vez lo toma, lo pide siempre. De venta en todas partes. Fábrica: carrera 5ª N° 310, Teléfono número 400.

Municipio señaló una área de ejido para el Barrio Obrero, y a un señor rico se le antojó decir que le pertenecía, y por esa causa está suspendida su terminación, pues falta abrir unas calles. Si hubiera sido un Barrio «Granada» u otro en donde se levantan los castillos burgueses, en el acto el Concejo había arreglado el asunto. Por eso, esta entidad que su nombramiento depende directamente del pueblo, éste debe llevar a su seno representantes auténticos que sepan de sus necesidades.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Ignacio Arango & C^{ía}

Los obreros conmigo Y YO CON ELLOS

Pongo a su orden mi depósito permanente de cal, situado en la carrera 3ª, cruce con la calle 18, traída de las mejores minas de la piedra calcárea de Vives y «San Marcos».

Existencia permanente del artículo y cumplimiento estricto en el transporte.

MARIANO CAICEDO LOPEZ

CONDICIONES DE «LA HUMANIDAD»

Saldrá por ahora los sábados.

Número suelto..... \$ 0,05
Serie de 10 números..... „ 0,50
Avisos, cm. tro. cuadrado „ 0,01

No se publica escritos contrarios a la índole del periódico.

No se aceptan escritos que no traigan firma responsable.

Se recibe colaboración de todo trabajador, pero la Dirección se reserva el derecho de rechazar los artículos que juzgue perjudiciales a la labor.

«La Humanidad»

se vende en la tienda de Luis Giraldo, Avenida Uribe, cruce para la Estación; en la sastrería de Octavio Patiño, entre calles 13 y 14; en la zapatería de Alfonso Morales U.; en las casas de Pedro P. Idrobo y Juan N. Ramírez, barrio de San Antonio, y en las de Ramón A. Montoya y Marcelino Gómez, Barrio Obrero.

Velas «La Campana»

Las mejores

Enrique Quijano M.

vende una desgranadora de maíz, una piladora de café y maíz, una moledora de café, una moledora de cacao, café y sal, todas movibles por fuerza eléctrica o a mano. También se vende un velógrafo y una pequeña prensa para imprimir, con varios accesorios.

Se vende el lote o partes, por precios sumamente baratos.

También vende catres de hierro y otros muebles, nuevos y baratos.

Calle, 15 Carrera 2ª N° 28

CAFE HAMBURGO DE ROMAN Z. CASAS

Pastelería, Repostería, Restaurante y Cantina

Acabamos de recibir un gran surtido de Vinos y Licores finos, cremas, cacao chicos, brandi Benedictin

Chantre y brandi Martell y Génesis.

Salchichón de Vich y Queso Holandés